

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE REFERENTE A LA SITUACIÓN Y GESTIÓN DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA, COMO HOSPITAL DE REFERENCIA DE GETAFE DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA**

El Hospital Virgen de la Poveda, situado geográficamente en el Suroeste de la Comunidad de Madrid, en la localidad de Villa del Prado, basa su actividad en el tratamiento de pacientes con necesidad de cuidados paliativos, rehabilitación en régimen de internamiento, convalecencia tras procesos médicos o quirúrgicos y tratamiento de trastornos de conducta en pacientes demenciados o demenciadas.

Se trata de un Hospital de media estancia que mantiene como población asignada la totalidad de la Comunidad de Madrid. Atiende igualmente, por estar incluido en los convenios de accidentes de tráfico, la rehabilitación en régimen de internamiento de los pacientes derivados por este motivo. Sus planes de futuro, que continúan siendo los mismos que se reflejan en su “Plan Estratégico”, incluyen el abrirse a la zona de influencia de la antigua Área 8, en la que se encuentra enclavado físicamente, para la realización de pruebas ambulatorias complementarias (Rx. y Ecografías) mejorando así la calidad de atención de los usuarios al evitarles desplazamientos de hasta 40 Km. para ser atendidos en su Hospital de referencia, el Hospital Rey Juan Carlos, situado en la localidad de Móstoles.

Igualmente, en su Plan Estratégico, se contempla la apertura de consultas externas, en un primer momento de las especialidades de que dispone (Rehabilitación, Geriátrica y Medicina Interna), realizando, además los tratamientos de Medicina Física y Rehabilitadora.

La dotación de plantilla autorizada a 31 de Diciembre de 2014 asciende a un total de 373 trabajadores, con un impacto de empleo en la zona de influencia importantísimo, siendo la empresa pública de mantenimiento del empleo más importante de la comarca; recursos públicos y de promoción del empleo que sin duda no podemos pasar por alto ya que los beneficios directos e indirectos tanto del punto de vista de prestaciones públicas como de empleos son fundamentales para nuestros municipios.

En noviembre del 2014, la Dirección General de atención especializada de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, desautorizó el proyecto de colaboración en Telerradiología y Telelaboratorio presentado por los Directores Gerentes del Hospital Virgen de la Poveda y del Hospital Rey Juan Carlos. En el mes de mayo del 2015 y a pesar de que se había rechazado el anteproyecto de convenio ya mencionado previamente por la Dirección General, firmaron el convenio aludido, que entendemos que es nulo de pleno derecho al estar desautorizado el mismo.

Es evidente el beneficio del Convenio de Colaboración para el Hospital Rey Juan Carlos, al suponer a nuestro juicio una desviación de recursos públicos hacia una empresa privada que es la que gestiona el hospital mencionado, que ya tiene una asignación fija por tarjeta sanitaria asignada.

Por todo ello desde el **Grupo Municipal Ahora Getafe** proponemos al Ayuntamiento pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que declare el Hospital Virgen de la Poveda como centro de referencia para la derivación de los pacientes desde los hospitales de Madrid (12 de Octubre, Leganés, Getafe, Móstoles, La Princesa, Fundación Alcorcón y Fuenlabrada) mediante el establecimiento de Vías Clínicas y protocolos de derivación, tal y como mantiene la memoria de presupuestos, manteniendo la actividad del Hospital en función de su capacidad asistencial, con utilización de sus recursos públicos de forma eficiente.

**SEGUNDO.-** Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que facilite y publique de forma clara y transparente, el convenio de colaboración que mantiene con el Hospital Rey Juan Carlos.

**TERCERO.-** Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a convocar una reunión conjunta con todos los alcaldes y alcaldesas de la zona y la presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, con el fin de que se comprometa al mantenimiento del Hospital Virgen de la Poveda como hospital de media y larga estancia de gestión 100% pública.

**CUARTO.-** Dar traslado de esta proposición a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid así como a la comisión de sanidad de la FMM para que en función de sus competencias estudien las consecuencias del convenio de colaboración que mantiene el Hospital Virgen de la Poveda con el Hospital Rey Juan Carlos.

**Getafe a 1 de septiembre de 2016**

**FDO.: Marta María Esteban Viñas**  
**Portavoz adjunta Grupo Municipal Ahora Getafe.**